



MEJORANDO LA EDUCACIÓN ESPECIAL A TRAVÉS DEL DIALOGO SOCIAL

El compromiso que tiene la UGT en **Política Social** es una constante que viene desarrollando con fuerza desde su inicio hace más de 120 años.

Fue en el año 2004, cuando del Gobierno, las Organizaciones Empresariales (CEOE y PEPYME) y los Sindicatos UGT y CCOO firmaron un Acuerdo bajo la denominación de “Declaración para el Diálogo Social”.

El desarrollo del proceso de **DIALOGO SOCIAL** es muy amplio y ambicioso en sus objetivos, ya que trata de contribuir a que la sociedad española alcance mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo y del bienestar social entre otros aspectos importantes.

Este Acuerdo se está desarrollando paralela y autónomamente también en nuestra comunidad.

Desde la UGT de Castilla y León apostamos firmemente para que el **DIALOGO SOCIAL** alcance los mayores niveles en sus objetivos.

En la línea de avanzar en los aspectos SOCIALES, la UGT ha **introducido enmiendas** que han servido para mejorar la propuesta del borrador presentado por la Junta de Castilla y León sobre la próxima publicación de la **Orden Educativa para la concesión de ayudas a los centros privados concertados de Educación Especial** en materia de:

- ❖ **Comedor Escolar**
- ❖ **Transporte Escolar**
- ❖ **Centros Abiertos**

La UGT ha considerado necesario apoyar la propuesta sobre comedores escolares incrementando la financiación del coste de los **Ayudantes Técnicos Educativos** (A.T.E) para poder rebajar las ratios de alumnado por cada A.T.E. que atiende el servicio de comedor, al mismo tiempo que se mejora el servicio.

En esta misma línea con respecto al transporte escolar para alumnos plurideficientes con discapacidad motora y serias dificultades de desplazamiento que necesiten un transporte adaptado, se destinarán importantes ayudas para cada alumno, llegando a un máximo de 1323 euros por curso escolar.

Dentro del Programa de Centros Abiertos, se destinarán ayudas a financiar los costes del personal necesario para atender al alumnado en los días no lectivos. Este tipo de programas está vinculado a la regulación de la vida escolar, familiar y laboral que se está desarrollando actualmente en los centros docentes públicos.

Desde la UGT, esperamos que el desarrollo de estas ayudas y programas para comenzar en el curso 2008-09, redunden positivamente en el incremento y mejora de las condiciones laborales del sector, así como en los servicios educativos de los alumnos escolarizados en centros concertados de educación especial.